



An quartillo.

SELLO CUARTO: UN CUARTILLO.
AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS VEINTE
Y VEINTE Y UNO.

VALGA

Para los Años de 1824 y 1825

Lima y Junio 18. de 1824.

Sres. Ministros de R. Hac. da

De Me como lo pide,
y al efecto, se sigue Certi-
ficacion del ultimo pago
que se le hizo continuacion
de este ramo y pagar
para continuacion

D. José Joaquín de la Peña Apoderado de la 1.^a
Dña Mariana Lopez, Oyadora vinda del Sr. D. Antonio
Suarez Rodriguez, Obrero q.^l fue de la R.^a Audiencia
de Linto, ante V.V. en la mejor forma pareceres y digo.
Que a mi derecho conviene calificar la cantidad de
Montepio que le corresponde anualmente a dicha mi-
parte. Y habiendole hecho los pagos por tener
en esta Hacienda gral. la justificacion de V.V. se ha de
servir mandar se me dé a continuacion de este un
certificado q.^l lo califique en forma: y para ello.

A V.V. pido y suplico se sirvan proveer como va dedu-
cido y es de justicia &c.



O.L. 148-17

Los Ministros Generales de Ejército y Real Hacienda de
estas Capas Matrices, Contador Don Domingo de las Casas, y Fe-

lencia Don Pedro Llanos

MH-OL 148
CAS. 55
DOC. 17
FOL. 1

Certificamos: Que af. 92. del Libro Manual

del año pasado de 1821. se halla sentada una partida del tenor

Siguiente

Hacienda en Común

Julio 3/821.

D. Mariana Lopez

Señor Dato: Ciento ochenta y dos pesos dos y medio
reales, pagados a D. Mariano Lopez, por su pensión del 3.^o
de Julio ultimo a razón de 550. p. anuales que se han
declarado de Montepío de Ministros, pagaderos en la Ferre-
ria de Santa Fe, como viuda del Sr. Ojeda, Substituto de
Juan D. Antonio Suarez Rodriguez, situado su pago
en estas Casas, por Real Cédula de 2. de Mayo de 819.
con calidad de viudego por espousado Montepío de S. Fe.
Veriense se le deben de su sustentamiento otros 1708. p.
6. 2. según § 179. del Manual anterior.

81. Dato. { En Hacienda en Común por suplemento al Montepío de Ministros de Santa Fe.

183. 2 1/2

169. Cargo. { En la Liquidación de suplementos hechos por la Hacienda Nacional

Tambien = Por = Mariana Lopez

Se pague de dho. Libro faja y partida a que nos remitimos; y para
que corra como lo fuere, en Lima y Puerto Rico y otros de mil veinticuatro
los veinte y cuatro

Domingo de la Cruz

Pedro Pavon

Comp. de